



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00362879 Aprobación modificaciones Plan de estudios Dermatología

VISTO:

- El Plan de estudios vigente de la Carrera de Especialización en Dermatología;

CONSIDERANDO:

- Que dicho Plan de Estudios fue aprobado oportunamente por RHCS N° 1483/18 y RHCD N° 369/18;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de CONEAU la carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones Ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- Que cuenta con el visto bueno del Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la Secretaría de Posgrado, de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 31 de julio de 2025;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Dermatología, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para el tratamiento y aprobación de los cambios introducidos al Plan de estudios de la carrera de especialización en Dermatología.

DADA LA SALA DE SECCIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.